

CUANDO SE DERRIBAN LOS TECHOS DE LA ACADEMIA

# Ciencia, tecnología e innovación en el socialismo bolivariano

CARLOS COLINA

Este ensayo explora, de manera rigurosa, en términos generales lo que es el pensamiento acerca de la ciencia del llamado régimen bolivariano y particularmente del ente encargado de fijar las políticas públicas en el área de la ciencia y la tecnología: el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. El articulista es enfático al decirnos que lo que el régimen propone y aplica no es ciencia. La conclusión a la que llega: “En realidad, la ideología híbrida del socialismo del siglo XXI no tiene, *strictu sensu*, una sistematización doctrinaria, pero entremezcla, como su sistema político, elementos totalitarios y populistas”.

Desde el último cuarto del siglo XX, se han utilizado distintas nociones para referirse al nuevo modelo de sociedad que ha reemplazado a las formaciones sociales industriales. Podríamos señalar inicialmente al concepto de sociedad posindustrial de Daniel Bell que compartirá características con descripciones posteriores. En la nueva configuración social, acelerada por la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), priman los servicios sobre los productos y se privilegian los trabajadores cualificados o trabajadores del conocimiento; profesionales y académicos.

El conocimiento ha pasado a constituir la fuente primera de la innovación, ya que atra-

viesa un sinnúmero de actividades y está en la base de muchas decisiones claves. En el nuevo tipo de sociedad se produjo la cientificación de los viejos sectores industriales y el aumento exponencial de la inversión en investigación y desarrollo. Además, las decisiones políticas dependen cada vez más de su legitimación científica, poniendo de relieve el papel de expertos y asesores. A esta definición primera se añadirán otros conceptos, a saber: la sociedad del conocimiento, la sociedad poscapitalista, la sociedad posmoderna y la sociedad red de Manuel Castells, entre otras. En la base de este proceso está la digitalización, acentuada e intensificada ahora como reacción global a la pandemia.

Las categorías de la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información se han utilizado en el terreno de la sinonimia o de la disparidad conceptual y semántica. A pesar de las divergencias que puedan tener los conceptos aludidos, todos apuntan al papel crucial de la información, el conocimiento, las TIC y las redes sociales en la renovada economía y en la nueva configuración social. Desde entonces se ha puesto de manifiesto el papel dinamizador del conocimiento que releva en su centralidad al trabajo, el capital y las materias primas, como catalizadores de la productividad. El sistema económico se basa ahora, más que en factores materiales, en elementos intangibles, simbólicos y cognitivos. El valor-conocimiento se ha transformado en la palanca principal de la rentabilidad, de la acumulación del capital y del crecimiento de la economía.

**Los planes sectoriales y los organismos rectores del sistema de ciencia y tecnología han sobreestimado y sobrepuesto groseramente el criterio político y el dogma ideológico. Por otra parte, el ciudadano se encuentra desinformado ante un sistema de medios de comunicación donde impera la censura y la autocensura.**

Nuestro siglo XXI ha sido decretado por la Unesco como centuria del conocimiento. En todo caso, es un concepto que se ubica entre la utopía y la visión de futuro, orientando la definición de políticas de diversos estados. La sociedad del conocimiento se caracteriza por la científicización de campos neurálgicos de la sociedad y, por ende, por la sustitución de otras modalidades de conocimiento por la ciencia (N. Stehr, 1994, citado por Krüger, K., 2006). Ahora bien, entre las paradojas de la denominada sociedad del conocimiento se cuenta el reconocimiento de las incertidumbres, es decir, el conocimiento e identificación del no-conocimiento (Krüger, K., 2006). Como cualquier apuesta societal comporta riesgos sociales que no discutiremos aquí. Dicho sea de paso, es peligrosa y reductora la asimilación de conocimiento y ciencia, pero

peor aún es desestimar esta última, porque a la postre resulta simplemente devastador, tal como lastimosamente hemos constado en el país.

El contexto global, prefigurado anteriormente, contrasta con nuestra realidad nacional. Desde el año 1999, en Venezuela se ha entronizado un régimen político cuyo objetivo hegemónico marcha a contracorriente de las tendencias evolutivas internacionales. Por una parte, las políticas explícitas e implícitas de ciencia y tecnología del socialismo del siglo XXI han apuntado al desmantelamiento de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Los planes sectoriales y los organismos rectores del sistema de ciencia y tecnología han sobreestimado y sobrepuesto groseramente el criterio político y el dogma ideológico. Por otra parte, el ciudadano se encuentra desinformado ante un sistema de medios de comunicación donde impera la censura y la autocensura. Esta situación nos aleja también de la sociedad del conocimiento que exige entre sus prerequisites la libertad de expresión (Unesco).

Como cualquier país latinoamericano, en nuestro país han coexistido diversas temporalidades, territorialidades y flujos simbólicos. Distintos autores latinoamericanos han disertado sobre la modernidad como una realidad trunca en la región. Entre nosotros ha coexistido premodernidad, modernidad y posmodernidad, pero sobre todo múltiples hibridaciones culturales. No obstante, ante el imperio fragante de la premodernidad en nuestra cotidianidad venezolana más reciente, a veces, nos preguntamos e inclusive dudamos si en algún momento alcanzamos plenamente la modernidad, sobre todo, la amplia mayoría de la población. Ante la catástrofe sociocultural actual nos vemos desnudos y no cabe otra alternativa que evaluarnos sin banalidad ni afirmaciones fáciles.

En nuestra realidad, la concepción oficial de la ciencia se ha nutrido del vetusto marxismo y de planteamientos *tergiversados* del pensamiento posmoderno y del paradigma de la complejidad. En una suerte de posmodernismo anti-moderno se forjó una concepción pseudo-crítica de la ciencia que marcó los fundamentos de unas políticas que han tenido resultados funestos.

Más acá del *Culto a la información*, identificado por Theodor Roszak (2006) en los países desarrollados, nosotros carecemos de una cultura de la información sólida. Como muchas otras deficiencias, esta llegó al paroxismo en el sistema político actual y se combinó con la implementación de técnicas y mecanismos totalitarios de ocultación y falsificación de la realidad. Estamos hablando, sobre todo, de la insuficiente información institucional sobre diversos ámbitos y dimensiones de la sociedad. La ausencia de indicadores, la deficiencia de la data y de su registro sistemático y continuo, el cambio abrupto en las categorías y subcategorías, entre otros, ha sido un asunto que han tenido que enfrentar planificadores e investigadores.

En la segunda mitad del siglo XX se avanzó en la institucionalización y consolidación de la ciencia pero la debilidad del campo de la tecnología y la innovación era evidente, así como la tarea pendiente del vínculo entre universidades y el sector productivo. No obstante, en los años noventa, en el marco del repensar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), se cuenta entre sus logros, la superación del modelo lineal de innovación. Además, al interior de la institución había una clara demarcación entre la Dirección de Políticas y el estamento técnico, respetado como tal.

Cabe acotar que la política de ciencia y tecnología nace en muchos países como una política cultural de modernización de la sociedad y siempre tendente al desarrollo productivo y competitivo de las naciones. Lamentablemente, en el país ni siquiera podemos decir que la racionalidad formal weberiana atraviese a la administración pública y la prestación mínima de los servicios públicos. La disfuncionalidad y el colapso institucional generalizado constituyen demostraciones empíricas contundentes de tal afirmación.

Si para Alain Touraine (2013), el problema central de América Latina es la creación de una institucionalidad pública fuerte que tenga la capacidad de subordinar las prácticas y reglas sociales a los principios universalistas de la modernidad, lastimosamente, el sistema político bolivariano ha potenciado y anclado los elementos premodernos de nuestra nación.

A pesar de que Alain Touraine identifica la diversidad de los procesos de modernización, destaca con especial énfasis el universalismo típico de la modernidad. Para este sociólogo francés, la sociedad moderna es doblemente universalista. Por una parte, se caracteriza por el papel central que asigna a la racionalidad y al pensamiento científico. “[...] La modernidad consiste en introducir, defender y ampliar el contenido y el valor universal de las ideas [...]”. Por otra parte, ese tipo de sociedad se distingue por el respeto a la universalidad de los derechos humanos, en general, y los derechos individuales en especial; es decir: “[...] la idea de reconocer la unicidad, la especificidad y para hablar de una palabra muy usada; la singularidad de cada existencia personal [...]”. En esta línea de ideas, ni Rusia, ni China, ni Venezuela podrían catalogarse de sociedades modernas.

**No obstante, en los años noventa, en el marco del repensar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), se cuenta entre sus logros, la superación del modelo lineal de innovación. Además, al interior de la institución había una clara demarcación entre la Dirección de Políticas y el estamento técnico, respetado como tal.**

En realidad, la ideología híbrida del socialismo del siglo XXI no tiene, *strictu sensu*, una sistematización doctrinaria pero entremezcla, como su sistema político, elementos totalitarios y populistas. Dicha ideología combina interpeleciones variopintas: bolivarianas, marxistas, “cristianas”, latinoamericanistas, populistas, nacionalistas y, últimamente, *ecosocialistas* (sic).

A partir del año 2006, cuando se perfila el proyecto socialista, se apela ex-profeso a la noción de hegemonía gramsciana. Esta última, se propone la conformación de un bloque histórico con una concepción unificada del mundo, es decir, implica la imposición del denominado pensamiento único. La meta última se logra mediante una transfiguración radical de tipo cultural, intelectual y moral e implica una trans-

formación en los modos de pensar y conocer. La hegemonía gramsciana es explícitamente totalitaria y se propone una hegemonía cultural, educativa y comunicacional. Para Gramsci, el norte visible del proceso es una dictadura.

**En realidad, la ideología híbrida del socialismo del siglo XXI no tiene, *strictu sensu*, una sistematización doctrinaria pero entremezcla, como su sistema político, elementos totalitarios y populistas.**

En el planteo gramsciano, la hegemonía se construye con el auxilio de *cuadros* intelectuales, tradicionales u orgánicos. El intelectual vendría a ser el intermediario entre el viejo y el nuevo consenso. No es aleatorio entonces el interés del Estado por controlar todo el sistema educativo. Esta situación comporta un problema insoluble por la contradicción que existe entre ciencia e ideología, y más aún, cuando esta última es totalitaria.

**EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN RUINAS**

Inicialmente, el régimen político bolivariano parecía continuar y ampliar las políticas públicas tradicionales en el campo de la ciencia y tecnología. En efecto, el discurso propagandístico oficial había incluido la gobernanza electrónica, el acceso a las TIC (*Infocentros* y *canaimitas*) y una plataforma satelital (Simón Bolívar, Miranda, Antonio José de Sucre) a cargo de la promocionada *Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales*. No obstante, a la larga, sus acciones y omisiones han apuntado hacia el desmantelamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (SNCTI).

Por una parte, encontramos la desinversión y falta de apoyo presupuestario a la actividad científica y a la investigación en las universidades públicas autónomas, donde se concentra el 80 % de la investigación que se realiza en el país (Requena *et al.*, 2016). El primer satélite, bandera oficialista de la aclamada “soberanía e independencia tecnológica”, resultó fuera de órbita y el proyecto de Televisión Digital

Terrestre muestra desde hace años claras señas de estancamiento. La construcción del Estado comunal ha implicado el desmantelamiento de las estructuras institucionales y profesionales en el país, incluidas las científicas, a saber: las universidades públicas, Intevep, IVIC, entre otras. Asimismo, la destrucción del aparato productivo arroja dudas sobre la sobrevivencia de la escasa I&D ligada al sector empresarial.

Por otra parte, en los pergeñados planes de la nación y en los documentos de políticas de ciencia, tecnología e innovación se desdibuja el carácter de la actividad científica y sus actores, a través de la ideologización, la redefinición populista de la ciencia y la tecnología y de sus sujetos; y su cooptación totalitaria.

En general, el conocimiento científico es un pensamiento sistemático especializado que se somete a la prueba deductiva (coherencia lógica) y la prueba inductiva (verificación empírica). La ciencia implica la aplicación de un método específico y conocimiento del conocimiento, es decir, la vigilancia epistemológica de su propio hacer y la revisión de sus hallazgos. Si bien la ideología no excluye la razón, esta última se encierra en sí misma y obedece a otras lógicas, generalmente simplificadoras. Además, la ciencia presupone una infraestructura institucional y la formación intensiva del talento humano, que deberá contar con libertad (de cátedra) en su quehacer cotidiano.

La ciencia se desarrolló, sobre todo en sociedades abiertas. El sistema político actual se opone al universalismo científico. En su cosmovisión priman los elementos culturales particularistas y localistas. La mirada privilegiada se dirige hacia adentro (endógena) y hacia atrás (bolivariana), de la mano de un imaginario decimonónico.

Como contraparte a la concepción oficialista aludida, estamos lejos de colocarnos al lado del científicismo, ni de una relación de simple primacía de lo universal sobre lo particular. Para el neurobiólogo Francisco Varela, no vamos a saber nunca lo que es conocer si no nos hacemos cargo de la naturaleza desunificada y descentrada de la experiencia y del conocimiento. Al ser interpelado sobre la idea heideggeriana de

“pensar desde la provincia”, Varela expresó que prefiere el término *basho* del pensador japonés Nishida, que alude a una mezcla de tierra, hogar, base material y espiritual.

De lo que se trata es de redescubrir el papel de una experiencia humana vivida que se abre al pensamiento planetario. La *neurofenomenología* de este autor explica el surgimiento de fenómenos emergentes y unificados (globales), precisamente a partir de la conjunción e interacción entre elementos particulares y locales. No obstante, lo particular no es sinónimo aquí de parroquial. En nuestra nación, el subsistema de ciencia, tecnología e innovación ha visto socavada sus bases por el parroquialismo bolivariano.

### LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE NO SON

En los dos últimos planes de la nación, el discurso bolivariano proclama un *nuevo estilo científico y tecnológico* que no es más que la instrumentalización de la ciencia y la tecnología, en función del denominado *modelo productivo* (sic) *socialista*, y su uso para el adoctrinamiento masivo. La meta es fortalecer un anómalo e híbrido *conocimiento científico y popular* para la generación de supuestos *saberes colectivizados*, a cargo de *científicos integrales*, es decir, *científicos socialistas*. Más que de la divulgación de conocimiento científico auténtico se habla de *socialización del conocimiento*. Entre los objetivos fundamentales de dichos planes, referidos al subsistema en cuestión, se encuentra la difusión de la ideología y *ética socialista* bolivariana.

La ciencia que pretende promover el régimen bolivariano en general y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPEUCT) en particular, no es, en muchos casos, ciencia. El máximo organismo oficial encargado del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación apela a la neolingua totalitaria, creando nuevos términos y resemantizando otros. El objetivo fundamental es el desdibujamiento de los límites de la ciencia y del concepto mismo que la define. Del antiguo e importante ítem relativo a la pertinencia social se pasa a la ciencia pertinente, donde lo social es un sinónimo reductor de lo comunal, local y

endógeno. En muchos casos, cuando se habla de ciencia, no se está refiriendo a la modalidad de conocimiento universal que usa un método específico; y cuando se refieren a la tecnología, no se alude a la aplicación del conocimiento científico. Evidentemente, este no es el único tipo de tecnologías pero es el subtipo clásico que se potencia en este tipo de políticas públicas. La ambigüedad en su definición no puede generar efectos loables.

**(...) En este actor social se incluyen a las comunidades, los “innovadores populares”, las redes de innovación y cooperativas productivas y/o de servicios, los sabios y chamanes de pueblos indígenas y afrodescendientes. Ellos serían sujetos de acción en la formulación de políticas en ciencia, tecnología e innovación y partícipes del nuevo pensamiento científico.**

En el decreto que oficializa la *Misión Ciencia* (2006) se estipula el fortalecimiento de *una ciencia pertinente o ciencia del pueblo* y se establece la necesidad de *apropiarse colectivamente* de la ciencia y la tecnología. Asimismo, en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005-2030), se insiste en la socialización de la ciencia es decir, “[...] una ciencia, tecnología e innovación pertinente, integral, de *producción colectiva*, comprometida con la inclusión y la vida en el planeta”. Con una expresión típica de un manual de marxismo soviético de bolsillo se habla de “[...] una ciencia y tecnología endogeneizada (sic) desde sus propios recursos y capacidades [...]” y de una *ciencia nacional*.

El “marco filosófico de acción” del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establece una ciencia, tecnología e innovación “con y para la gente”. La *participación popular* en todos los momentos de la implementación de las políticas (formulación, ejecución y seguimiento) no es más que un instrumento totalitario de control que pretende esconderse con un planteamiento populista y pseudodemocrático. De resultas, la imprecisa categoría de pueblo se traduce de manera específica en el consejo

## AGENDA PÚBLICA

comunal y este último, en el PSUV, es decir, en el partido de gobierno.

En la nueva institucionalidad requerida por el mencionado plan se plantea la organización colectiva de los actores en *un sistema integral y transdisciplinario* que propicie el diálogo de saberes, es decir, se introduce una confusión entre este último y el intercambio transdisciplinario, tendente a igualar e integrar de manera populista y totalitaria las distintas modalidades de conocimiento. En esta dirección, el conocimiento popular sería una suerte de disciplina más. La autonomía y libertad del investigador así como las referencias universalistas del campo científico son etiquetadas como *ethos* mertoniano o *ideología dominante* de la ciencia.

**Es así como inusualmente un organismo como el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) tiene como quinta función la siguiente: “Promover la participación del Poder Popular en la generación y uso de la información necesaria para el fortalecimiento de consejos comunales y comunas.”**

Al igual que en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, el sujeto de la ciencia, tecnología e innovación se desdibuja. De esta forma, en este actor social se incluyen a las comunidades, los “innovadores populares”, las redes de innovación y cooperativas productivas y/o de servicios, los sabios y chamanes de pueblos indígenas y afrodescendientes. Ellos serían sujetos de acción en la formulación de políticas en ciencia, tecnología e innovación y partícipes del *nuevo pensamiento científico*. No se incluye al empresario que es el innovador y emprendedor por excelencia en las teorías de la innovación. Las pymes son apenas mencionadas de manera marginal.

El universalismo del saber científico es desdeñado en función de imperativos políticos loables pero mal definidos en el marco ideológico oficial, a saber: soberanía, independencia, entre otros. La meta es un desarrollo endógeno, sus-

tentable y humano que parece emparentarse con la autarquía. En esta dirección, se ha propuesto la agricultura urbana, entre los ejes y motores de la economía (s/a,19-02-2016). Primero fueron los cultivos organopónicos, luego los gallineros verticales y hace dos años se proponía el conuco productivo escolar como elemento central del Plan de la Patria 2019-2025. (Urimare, O. 17-01-2018). En este sentido, cabe acotar aquí que los riesgos y problemas locales de la sociedad consumista son innegables pero, tal como planteó en su momento el filósofo francés Luc Ferry (entrevistado por Warnken, 2005): “[...] es necesario buscar respuestas modernas a los desafíos de la modernidad [...]”.

Ahora bien, ¿cómo se puede ser independiente y soberano sin un plan de desarrollo en sectores de oportunidad (de ventajas comparativas y competitivas) que aseguren una inserción favorable en el escenario internacional, teniendo como norte el patrón científico tecnológico actual?

La ubicación del sector *Educación, Ciencia y Tecnología* en el vigente Plan de la Patria (2019-2030) da cuenta de que no es prioritario. De hecho, aparece en el décimo lugar entre los diecisiete sectores identificados en la sección titulada “Metas e indicadores estructurantes de economía y servicios”. Asimismo, el sector Telecomunicaciones e Informática es situado en el último lugar.

### LA COOPTACIÓN TOTALITARIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Como lineamiento normativo más importante para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación encontramos a la *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación* (LOCTI), promulgada por la Asamblea Nacional el día 12 de julio del año 2005 y reformada el 16 de diciembre de 2010.

Ahora bien, la problemática comienza desde la misma definición del objeto de la ley. El primer artículo de la LOCTI lo define como la generación de una ciencia, tecnología e innovación mediante la aplicación de conocimientos populares y académicos en función del fortalecimiento del *poder popular*. Dentro de los sujetos

de la Ley, explicitados en el tercer artículo, están las comunas y no se mencionan específicamente las universidades. Se asume que se integrarían en segundo punto relativo a un ítem genérico “las instituciones que generan ciencia, tecnología e innovación”. Entonces, encontramos nuevamente el desdibujamiento conceptual de las categorías claves (disciplina y objeto) y de sus sujetos fundamentales. De hecho, en la visión del MPEUCT organismo competente definido en esta misma ley, se repite la concepción populista en la enumeración jerárquica de los conocimientos: “[...] impulsar la generación y aplicación de los conocimientos populares y académicos científicos, tecnológicos y humanísticos”.

Según el artículo cuarto de la LOCTI, la formulación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación debe estar basada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la nación. Igualmente, en el artículo onceavo se establece que el plan nacional sectorial será el instrumento de orientación de la gestión del Ejecutivo nacional para establecer los lineamientos y políticas nacionales en el sistema.

Para la LOCTI, la política del sistema debe contener estrategias de información y participación del *poder popular*. Aquí se establece claramente los mecanismos de control totalitario y populista. Es así como inusualmente un organismo como el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) tiene como quinta función la siguiente: “Promover la participación del Poder Popular en la generación y uso de la información necesaria para el fortalecimiento de consejos comunales y comunas.”

De igual modo, el artículo veintisiete de la citada ley habla de *cuadros y cultores científicos y tecnológicos* y establece la necesidad de invertir en su formación en las áreas prioritarias. Es así como los *investigadores* pasan a denominarse cultores y cultoras de la ciencia. El artículo treinta y cinco señala directamente la necesidad de su promoción y estímulo y, sobre todo, de su formación de acuerdo con “[...] los principios y valores de la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones establecidos en esta Ley [...]”

Es decir, se explicita la necesidad de su adoctrinamiento.

Finalmente, con el objeto explícito de “fomentar la participación popular” en ciencia y tecnología, en el primer Plan de la Patria (2013-2019) se estipula la organización de consejos de obreros.

### LA DEGRADACIÓN POPULISTA DE LA INNOVACIÓN

Paradójicamente, en los documentos fundamentales de las políticas públicas en el sistema aludido, la innovación se transforma en una simple herramienta para la inclusión manipuladora de tipo populista y el control social (exclusión) de raigambre totalitaria. No se está hablando del fenómeno que catalizó y potenció el desarrollo de los sistemas capitalistas más prósperos.

De hecho, el artículo veintiuno de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, prevé la creación de mecanismos de apoyo y promoción de las llamadas invenciones e innovaciones populares. Como señalábamos *supra*, no estamos ante la innovación schumpeteriana y la destrucción creativa sombartiana, típicas de economías de mercado. Dentro de esta perspectiva, en el camino, los emprendedores destruyen el valor de ciertas compañías y modelos de negocios pero crean otros de renovado valor. Es una fórmula que ha sido históricamente exitosa en el logro del desarrollo y de altos estándares en los niveles de vida de los países del hemisferio norte.

No estamos necesariamente ante la codificación y aplicación del saber teórico (especializado) que planteó en su momento Daniel Bell, cuando hablaba del posindustrialismo. Ni tampoco estamos ante una innovación que se genera a partir de acciones y interrelaciones entre las tres dimensiones del triángulo IGE de Sábato: la infraestructura científico-tecnológica, el gobierno y una estructura productiva dinámica (1979, citado por Artigas, W. *et al*, 2017). Es evidente que el Estado está lejos de haber propiciado y creado los entornos adecuados para el logro de procesos generalizados de innovación. La política oficial en el sistema en cuestión y su política económica anti-empre-

sarial no han favorecido la innovación. No existe voluntad política de reactivar los parques tecnológicos existentes.

**Es evidente que el Estado está lejos de haber propiciado y creado los entornos adecuados para el logro de procesos generalizados de innovación. La política oficial en el sistema en cuestión y su política económica anti-empresarial no han favorecido la innovación. No existe voluntad política de reactivar los parques tecnológicos existentes.**

Además, la innovación se ha incluido en el denominado Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), como un mecanismo de igualación populista en el registro de científicos, académicos e *innovadores populares*, y no como un elemento modernizador, tal como afirman equívocamente las autoras Artigas, Useche y Queipo (2017). El antiguo Programa de Promoción del Investigador (PPI) se había convertido en una referencia indispensable para medir la actividad científica y tecnológica de Venezuela (Marcano y Phelán, 2009) y promocionar sus investigadores, pero el PEII, que lo releva a partir del año 2011, luego de un incierto receso de dos años, tendrá otro talante. Al adecuarse, vía reglamentaria, a los criterios populistas y totalitarios de las políticas públicas vigentes, se transforma radicalmente en un instrumento de las mismas.

Al abordar el tema de las políticas de ciencia y tecnología en general y de las políticas educativas en particular, en Venezuela, no podemos obviar la caracterización del régimen político que comienza a instaurarse a partir del año 1999 y cuya definición misma constituye un reto para la sociopolítica. En lo que respecta a las primeras políticas mencionadas, podríamos acotar que se emparentan con el estilo totalitario clásico de la antigua Academia de Ciencias de la URSS que implicaba una subcategoría *sui generis* de modernidad, pero también cabría vincu-

larlas con el radicalismo anti-intelectual maoísta de la revolución cultural y la utopía rural de Pol Pot en Camboya. El socialismo del siglo XXI es en gran parte premoderno y sus efectos apuntan en esa dirección.

A la postre, este sistema político logró la disminución y la contracción radical del financiamiento de la investigación científica y el cerco presupuestario a las universidades públicas autónomas. En consecuencia, no solo nos hemos enfrentado a la diáspora de investigadores individuales, sino de grupos de investigación consolidados.

Venezuela es actualmente una de las naciones más rezagadas de la región en ciencia y tecnología, sobre todo, si tomamos en cuenta indicadores claves como el número de publicaciones y patentes. El sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, escasamente estructurado e interrelacionado, atraviesa una de las peores crisis de su historia institucional. Desde lo queda de Estado, no hay una visión holística del patrón tecnológico actual ni un énfasis verdadero en la incorporación de las tecnologías de punta.

En un contexto global que tiende a la sociedad del conocimiento y a la interconexión telemática, acentuada aún hoy más por la reacción a la pandemia, el régimen bolivariano nos ha aislado del mundo occidental moderno y ha impuesto el oscurantismo y el desconocimiento del conocimiento y de los saberes clásicos. El doloroso derrumbe de un techo de su principal academia no es más que la metonimia de la socavación de su suelo epistémico y la oxidación de sus vigas cognoscitivas.

#### CARLOS COLINA

Profesor Titular. Sociólogo (UCV). Comunicólogo. Especialista por la Universidad Complutense de Madrid. Instituto de Investigaciones de la Comunicación (Ininco). Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela (UCV).



## Referencias

- ARTIGAS, W.; USECHE, M.; QUEIPO, B. (2017): “Sistemas nacionales de ciencia y tecnología de Venezuela y Ecuador”. En: *TELOS*. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Universidad Dr. Rafael Bellosillo Chacín. Vol. 19 (1): 168 – 187. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-15872009000300005](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872009000300005)
- EMPRENDEFUTURO (1999): Francisco Varela y Fernando Flores - Chile 1999. Aprender a aprender o la mente no está en el cerebro. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7-UEzjFT4eA>
- KRÜGER, K (2006): “El concepto de ‘sociedad del conocimiento’”. En: *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* Vol. XI, n° 683, 25 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- MARCANO, D. y PHELÁN, M. (2009): “Evolución y desarrollo del Programa de Promoción del Investigador”. En: revista *Interciencia*. INCI v.34 n.2 Caracas ene. 2009. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0378-18442009000100005](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442009000100005)
- TOURAINÉ, A. (17-10-2013): “La modernidad”. Una entrevista al Dr. Alain Touraine. Proyecto Grado Cero AEJ. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mQ-MeAhe6Oos&t=534s>
- URIMARE, O.(17-01-2018): “Maduro insta a consolidar los conucos escolares en Plan de la Patria 2019-2025”. En: *El Mundo; economía y negocios*. Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/politica/maduro-insta-consolidar-los-conucos-escolares-plan-la-patria-2019-2025/>
- WARNKEN, Cristián (2001): [Archivo de video]. Francisco Varela (Neurobiólogo) La belleza del pensar. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SsGvHEhgMdU>
- \_\_\_\_\_ (2005): [Archivo de video]. Luc Ferry (filósofo) La belleza del pensar. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XAE-51ObU-I>